

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ALMACENES DE DESARROLLO, S.A. 2021

El presente informe describe la gestión realizada por los Órganos de Administración, Comités de Apoyo y las Unidades de Monitoreo y Control de Almacenes de Desarrollo, S.A., durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Elaborado: Enero 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1. Organización Y Propósito

Almacenes de Desarrollo, S.A. (En adelante "ALDESA"), es una sociedad salvadoreña, del domicilio de San Salvador. Su actividad económica principal es la guarda, custodia y conservación de mercancías a través de la prestación del servicio de Almacenaje bajo los regímenes de Bodega Simple, Bodega Fiscal, Desconsolidación de Carga y la prestación de servicios relacionados a operaciones logísticas.

ALDESA está bajo la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Dirección General de Aduanas, dependencia del Ministerio de Hacienda, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el marco normativo vigente aplicable a los Almacenes Generales de Depósito emitido por el Banco Central de Reserva y la Dirección General de Aduanas.

2. Estructura de la propiedad accionaria

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura de la propiedad accionaria en ALDESA era la siguiente:

Accionistas	Participación
ROLANDO ARTURO DUARTE SCHLAGETER	12.721%
JOSE ROBERTO DUARTE SCHLAGETER	12.054%
FRANCISCO JAVIER DUARTE SCHLAGETER	11.846%
MARIA MARGARITA DUARTE DE CUELLAR	11.740%
LUIS CARLOS DUARTE SCHLAGETER	11.744%
CLAUDIA CRISTINA DUARTE DE VASQUEZ	11.738%
ANA PATRICIA DUARTE DE MAGAÑA	11.709%
SILVIA ELIZABETH DUARTE SCHLAGETER	11.726%
Sub total participación	95.28%
Otros accionistas	4.72%
Participación total	100.000%

3. Directores con Propiedad Accionaria

Los accionistas que forman parte de la Junta Directiva en ALDESA se detallan más adelante en este documento.

II. ACCIONISTAS

1. Juntas Ordinarias celebradas durante el período y Quórum.

a) Cantidad de sesiones

Durante el año 2021, la Junta General de Accionistas sesionó en una ocasión, se realizó en el mes de febrero 2021 para abordar asuntos de carácter ordinario.

b) Quórum

La asistencia a Junta General ordinaria fue del 84.85% entre accionistas presentes y representados.

2. Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y Quórum.

Durante el año 2021 no hubo sesiones de Junta General de Accionistas para abordar asuntos de carácter extraordinario.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Integración de la Junta Directiva

De acuerdo al Pacto Social, la Junta Directiva de ALDESA estará integrada por cinco Directores Propietarios y sus suplentes. La actual Junta Directiva de ALDESA fue electa en Junta General Ordinaria llevada a cabo en Febrero de 2019, se eligió para el periodo 2019-2022, y se conforma de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Director Presidente
José Roberto Duarte Schlageter	Director Secretario
Luis Carlos Duarte Schlageter	Director Propietario
Federico Guillermo Avila Quehl	Director Propietario
Carlos Eduardo Oñate Muyshondt	Director Propietario
Carlos Roberto Belloso Alfaro	Director Suplente
Oscar Antonio Rank Richardson	Director Suplente
Joaquín Alfredo Rivas Boschma	Director Suplente
Mauricio Agustín Cabrales Menéndez	Director Suplente
Mario Alfredo Magaña Duarte	Director Suplente

2. Cantidad de sesiones

Durante el año 2021 la Junta Directiva realizó sesiones mensuales de conformidad a lo prescrito en el Pacto Social. Los números de las actas y las fechas de las sesiones se detallan a continuación:

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA	
NUMERO DE ACTA	FECHA
504	25/1/2021
505	22/2/2021
506	22/3/2021
507	26/4/2021
508	24/5/2021
509	28/6/2021
510	26/7/2021
511	24/8/2021
512	30/8/2021
513	27/9/2021
514	14/10/2021
515	25/10/2021
516	22/11/2021
517	16/12/2021

3. Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva

El nombramiento, rotación y permanencia de los miembros de Junta Directiva es realizado de conformidad a lo estipulado en el Pacto Social Vigente de la Entidad.

4. Capacitaciones en temas de Gobierno Corporativo

En relación a la normativa de Gobierno Corporativo emitida por el Banco Central de Reserva se llevan a cabo sesiones periódicas de los diferentes comités de apoyo en los cuales se refuerzan temas de Gobierno Corporativo a fin de aminorar los riesgos corporativos de la Entidad.

Remuneración de los Miembros

Durante el año 2021 las remuneraciones en concepto de Dietas para los miembros de Junta Directiva se entregaron de acuerdo a lo establecido por la Junta General de Accionistas.

6. Duración en los Cargos

De conformidad a lo establecido en el Pacto social vigente, los Directores durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios durante el periodo informado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Alta Gerencia de ALDESA estaba integrada por los siguientes responsables de Áreas:

Nombre	CARGO
Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente
Lic. Rene Alberto Raúl Vásquez Garay	Gerente Comercial
Ing. José Roberto Estrada Granados	Jefe de Producción

Lic. Carlos Alexander Diaz Penado	Jefe de Administración y Finanzas
Ing. Jacqueline Morena Martir Guerrero	Jefe de Operaciones
Lic. Miguel Ángel Cortez Diaz	Jefe de Informatica

2. Política de Selección de la Alta Gerencia

ALDESA cuenta con una política de selección de personal, la cual se aplica a todos los cargos de la organización incluyendo la Alta Gerencia.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por Junta Directiva

ALDESA cuenta procedimientos autorizados por Junta Directiva que se aplican a las operaciones que se realizan, durante el año 2021 dichos procedimientos fueron aplicados por todas las Áreas a efectos de disminuir el riesgo del negocio.

V. COMITÉS DE APOYO NOMBRADOS POR JUNTA DIRECTIVA

1. Información de cada Comité

Para cada Comité de apoyo se hace referencia a su conformación, funciones, aspectos de mayor relevancia tratados durante el año, detalle sobre los miembros y cantidad de sesiones durante el año 2021.

1.1 Comité De Auditoria

a) Miembros del Comité:

Se integra por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente
Lic. Federico Guillermo Ávila Quehl	Secretario
Sr. Luis Carlos Duarte Schlageter	Vocal.

b) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Auditoría han sido electos para un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los miembros nombrados continúan en sus cargos mientras la Junta Directiva no efectúe los nuevos nombramientos.

c) Funciones del Comité:

De conformidad a la Ley de supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por la Junta Directiva de ALDESA, las funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, de la Junta Directiva y de las disposiciones provenientes de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda.
- ii. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de otras instituciones, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- iii. Colaborar en el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- iv. Otras que mediante normas técnicas se establezcan con el objeto de fortalecer el gobierno corporativo de ALDESA y su control interno, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

d) Sesiones

Detalle de sesiones del comité de auditoría durante el año 2021 se muestra a continuación:

- 18 de enero 2021
- 18 de marzo 2021
- 8 de julio 2021
- 13 de septiembre 2021
- 18 de noviembre 2021
- 2 de diciembre 2021

e) Temas abordados por el Comité de Auditoría

- Informes de auditoría interna y externa.
- Planes de trabajo del área de Auditoria.
- Estados financieros
- Tomas de inventario y sus resultados.

f) Cambios en el año 2021

Durante el año 2021 no hubo cambios en los miembros del Comité de Auditoría

1.2 Comité De Riesgos

a) Miembros del Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos se encuentra integrado por los siguientes miembros.

Nombre	Cargo
Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter	Director
Ing. Víctor David Vega	Asesor de Junta Directiva
Ing. Oscar Antonio Rank Richardson	Director
Ing. Mauricio Agustín Cabrales	Director

Ing. Karla Marisol Ventura	Gestión de Riesgos
Lic. Miguel Ángel Cortéz	Jefe de Informática
Lic. Carlos Alexander Díaz	Jefe de Administración y Finanzas

b) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Riesgos han sido electos por un plazo indefinido.

c) Funciones del Comité.

De conformidad a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y el Manual de Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva de ALDESA, las funciones del Comité de Riesgos comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- Velar por que ALDESA cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral de Riesgos;
- ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva políticas para la gestión de riesgos.

iii. Validar:

- La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta ALDESA, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que se realizan; y
- Las acciones correctivas propuestas por la Encargada de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos;
- iv. Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por ALDESA, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales de ALDESA y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas;
- v. Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la realización de las operaciones de ALDESA se ajuste a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos;
- vi. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; y
- vii. Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

Detalle de sesiones del comité de riesgos durante el año 2021 se muestra a continuación:

- 29-enero-2021
- 18-marzo-2021

- 08-julio-2021
- 18-noviembre-2021
- 02-diciembre-2021

e) Temas abordados por el Comité de Riesgos:

- Presentación y discusión de Informes sobre la Gestión de Riesgos realizada.
- Dar Sequimiento a puntos y observaciones sobre la Gestión de Riesgos llevadas a cabo en las diferentes áreas de la Compañía.
- Presentación y discusión de informes de eventos y medidas correctivas.
- Presentación de Planes de trabajo de la Unidad de Riesgos.

f) Cambios en el año 2021

Durante el año 2021 dejó de pertenecer al comité de riesgos la Gerente de Operaciones.

1.3 Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos

a) Conformación del Comité.

El Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Gustavo Adolfo Quiñonez Hernández	Oficial de Cumplimiento
Sr. Luis Carlos Duarte Schlageter	Director
Lic. Miguel Angel Cortez	Jefe de Informática
Lic. Rene Alberto Raúl Vásquez Garay	Gerente Comercial

b) Duración en los cargos

Los miembros del Comité han sido electos por un plazo indefinido.

c) Función del Comité

La función principal del Comité es apoyar al Oficial de Cumplimiento en su labor de prevención del lavado de dinero y de activos respecto a la toma de decisiones sobre casos especiales y remisión de informes a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

d) Sesiones

Durante el año 2021 el Comité sesionó según se detalla:

- 21 de abril 2021
- 25 de mayo 2021
- 23 de julio 2021
- 22 de octubre 2021
- 30 de noviembre 2021

e) Aspectos abordados en las sesiones del comité

- Presentación de informes sobre la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.
- Detalle de correspondencia recibida y enviada a la Fiscalía General de la Republica.
- Informe de revisión de expedientes de clientes.
- Revisiones al manual de prevención de lavado.
- Planes de trabajo del oficial de cumplimiento.

f) Cambios en el año 2021

Durante el año 2021 dejó de pertenecer al comité de prevención de Lavado de Dinero la Gerente de Operaciones.

2. Selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de seleccionar, nombrar y destituir a los miembros que integran los Comités de Apoyo, tomando en cuenta las capacidades y conocimiento de las gestiones que éstos realizan.

VI. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS:

1. GOBIERNO CORPORATIVO.

ALDESA cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por Junta Directiva en el año 2020 actualizado en base en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

2. CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA.

ALDESA cuenta con las siguientes políticas institucionales aprobadas por la Junta Directiva, que regulan la actuación de Accionistas, Administradores, Gerentes y jefes de Área y Empleados en general:

- Estándares éticos de conducta y Código de Ética en la empresa.
- Manejo de conflictos de interés
- Uso de información privilegiada y Confidencial
- Manipulación y Abuso de Mercado

Las Políticas antes mencionadas se basan conforme a lo requerido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE GESTION Y CONTROL DE CONFLICTOS DE INTERES Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

1. Gestión y control de conflictos de interés

Durante el año 2021 no se reportaron ni se identificaron situaciones que impliquen un conflicto de interés de conformidad a nuestra política correspondiente.

2. Operaciones con Partes Relacionadas.

a) Entre ALDESA y sus Accionistas

Durante el año 2021 Aldesa distribuyó dividendos a sus accionistas, salvo esta operación, no se presentaron otras operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre ALDESA y sus accionistas

b) Entre ALDESA y los Miembros de la Junta Directiva

Durante el año 2021 se utilizaron los servicios de un Director para trabajos de desarrollo, monitoreo y control de estrategias en temas de mercadeo en relación al plan estratégico definido por la entidad.

VII. MONITOREO Y CONTROL EXTERNO E INTERNO

2. Auditoría Externa

En febrero de 2021 la Junta General de Accionistas de ALDESA autorizó la contratación de la Firma de Auditoria Benjamin Wilfrido Navarrete y Compañía, para realizar la auditoría externa financiera y fiscal para el ejercicio 2021. Durante dicho período la Firma no realizó otros trabajos para ALDESA, distintos de los servicios de auditoría para los que fue contratado.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

1. Atencion al cliente

ALDESA cuenta con los siguientes mecanismos y canales de atención al cliente:

- a) Se brinda atención personalizada a través de los Ejecutivos de Comercialización y Servicio al Cliente con el objeto de proporcionar información sobre los servicios prestados.
- b) Para el caso de la atención de quejas o reclamos de clientes, en ALDESA se cuenta con un procedimiento formal a través del cual se canalizan las peticiones de los clientes, posteriormente se investiga y/o se analiza cada caso y se proporcionan las respuestas correspondientes.

2. Revelación de Información

ALDESA cuenta con los siguientes mecanismos de revelación de información a disposición de sus usuarios:

- a) Se hacen Publicaciones semestral y anual de la información financiera de la entidad.
- b) Se cuenta con página web con información de interés para clientes y usuarios.

3. Unidades de Monitoreo y Control Interno

ALDESA cuenta con funcionarios nombrados por la Junta Directiva para ejercer las funciones de gestión de riesgos, monitoreo y control como se detalla a continuación:

Área	Funciones principales	Funcionario responsable.
Encargada de Riesgos	Velar por que existan los mecanismos adecuados para la identificación, gestión y mitigación de riesgos de tal forma que se eviten daños o impactos negativos en la compañía.	Ing. Karla Marisol Ventura
Oficial de Cumplimiento	Velar por que existan, en las operaciones que se realizan, los mecanismos adecuados para la prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.	Lic. Gustavo Adolfo Quiñonez Hernandez.
Auditor Interno	Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos por la entidad de tal forma que se eviten o minimicen los riesgos detectados, a través de actividades de aseguramiento y consulta para agregar valor a las operaciones de la entidad.	Lic. Victor Manuel Esquivel

IX. APROBACIÓN DEL INFORME

El presente Documento que contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo fue presentado y aprobado por la Junta Directiva de ALDESA en Enero de 2022. No hubo votos en contra ni abstenciones por parte de Directores respecto al contenido y aprobación del presente Informe.

De conformidad al artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), el presente informe puede ser incluido dentro de la Memoria de Labores de la Junta Directiva a presentar para aprobación a la Junta General de Accionistas de ALDESA.

Junta Directiva ALDESA 2019-2022